



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Penal del Circuito Especializado de
Extinción de Dominio de Barranquilla

Señor Juez informo a usted que en fecha 31 de julio de 2018 se recibió respuesta por parte de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración, oficio DESAJSMO18-2374 fechado 26 de julio de 2018, el cual fue anexado al expediente 2017-00025 y una vez revisado se visualiza que es respuesta al Oficio 0977, pero indica la misma situación para los procesos con radicado 2017-00025 y 2016-00021, en consecuencia, se procedió a escanearlo a fin de ser aportado dentro de estas diligencias. Se le informa además que dentro de la presente actuación, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Santa Marta, ha informado que ya tienen contrato vigente con el periódico de circulación local "DIARIO DEL MAGDALENA", por lo que solicitan enviar los edictos emplazatorios pendientes para su publicación.

Sírvase proveer.

Jorge Marin Anguila
JÓRGE MARIN ANGUILA
SECRETARIO

Radicado	:	0800131200012017-00056-00 Radicado No. 8313 E.D
Accionante	:	FISCALÍA 6 ESPECIALIZADA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BARRANQUILLA
Afectados	:	ALIRIO QUINTERO MEJIA
Decisión	:	AUTO ORDENA NOTIFICAR POR EDICTO EMPLAZATORIO
Fecha	:	AGOSTO 23 DE 2018

Visto informe secretarial de la fecha, y como quiera que la Dirección Seccional de Administración Judicial de Santa Marta, informa que ya tiene contrato vigente con cobertura local y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Barranquilla cuenta con contrato vigente con cobertura a nivel nacional para llevar a cabo la publicación de los edictos emplazatorios; procédase por secretaría de conformidad al artículo 140 de la Ley 1708 de 2014, a fin de notificar a los terceros indeterminados.

Por secretaría líbrese las correspondientes comunicaciones.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Javier Quiñones Gaona
JAVIER GERARDO QUIÑONES GAONA
JUEZ

Carrera 44 No. 38 – 11 Piso 15 Edificio Banco Popular
Telefax: 3704534
Correo: jpctoespexddba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla – Atlántico. Colombia



REUNION FINAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE
EXTINCION DE DOMINIO DE BARRANQUILLA

27 AGO. 2018

65

2017-00056

23 AGO. 2018

JORGE RAMOS ANQUILA
SECRETARIO